

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid..... Por un mes.... Ptas. 5
 Provincias, INCLU- } Por tres meses. — 30
 SO LAS ISLAS BALEA- }
 RES Y CANARIAS.... }
 Ultramar..... Por tres meses. — 30
 Extranjero..... Por tres meses. — 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.

Provincias: En las Depositarias—Pagadurias de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SUMARIO

Ministerio de la Guerra:

Reales órdenes disponiendo que los Jefes y Oficiales repatriados de milicias, voluntarios, movilizados y demás fuerzas irregulares que figuran en las relaciones que se acompañan, causen alta desde 1.º de Julio próximo en las nóminas de reemplazo de los distritos en que residen.
 Relación de las defunciones de tropa ocurridas en la isla de Cuba.

Ministerio de la Gobernación:

Real orden resolutoria de una consulta elevada por la Comisión mixta de reclutamiento de Avila sobre si procede conceder la excepción 10 del Ejército al mozo José Nieto Sánchez.

Otra resolutoria de un recurso interpuesto contra un acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de Santander sobre imposición de una multa.

Otra declarando sucios los buques procedentes de los puntos que se expresan.
 Dirección general de Sanidad.—Relación individual de inhumaciones.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden nombrando Catedrático numerario de Retórica y Poética del Instituto de Logroño á D. Venancio García Espinosa.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Real orden disponiendo se inserte en la GACETA la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Mayo último.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estados referentes al movimiento de pasajeros por mar durante el mes de Abril último.

Consejo de Estado:

Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Relación de los recursos contenciosos administrativos presentados ante este Tribunal.

Administración provincial:

Comisión provincial de Zaragoza.—Fijando la fecha en que ha de celebrarse la subasta de arriendo de la Plaza de Toros, anunciada en la GACETA de 23 del actual.

Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.—Subastas para la enajenación del casco de las escampavías La Nueva y Turia.

Subasta para el suministro de cobre en torales.

Administración municipal:

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Anunciando para el día 21 de Julio próximo el sorteo de 40 obligaciones con premio y 4.940 con reembolso del empréstito de 1868. Citando á la Junta municipal para celebrar sesión.

Administración de Justicia:

Audiencias provinciales.—Edicto de la Audiencia de Cádiz.
 Juzgados de primera instancia.—Edictos de los Juzgados de Alcázar de San Juan, Alicante, Almendralejo, Azpeitia, Olvera, Orihuela, Ponferrada, Pontevedra, Reus, Ribadeo, San Roque, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla-Salvador, Sigüenza, Torrelaguna, Torrente, Valencia-San Vicente y Zafra.

Tribunal Supremo:

Pliegos 17 y 18 de las sentencias de la Sala segunda, correspondientes al tomo I del año actual.

de los Jefes y Oficiales repatriados de milicias, voluntarios, movilizados y demás fuerzas irregulares que tomaron parte en nuestras guerras coloniales, que da principio con el Comandante D. Juan Gafas Vicéns y termina con el práctico de primera D. Jacinto Díaz Fernández, los cuales se hallan comprendidos en el segundo grupo á que se refiere el art. 2.º de la ley de 11 de Abril último (C. L., núm. 88), publicada en la GACETA DE MADRID del día 15 de dicho mes;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los interesados causen alta, á partir del 1.º del mes próximo, en las nóminas de reemplazo de los distritos en que residan y se indican en la relación de referencia, á fin de que se les reclame y abone en ellos, con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto vigente, el tercio de sueldo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º de dicha ley, interin se les concede el retiro ó pensión que por clasificación les corresponda; debiendo cesar, por fin del corriente mes, en el percibo de los demás devengos que hasta ahora se les viene acreditando, en armonía con lo prevenido en el art. 8.º de la referida ley y 4.º de la Real orden circular de 17 del propio mes (D. O., núm. 84). Es, á la vez, la voluntad de S. M., que la relación que se cita se publique también en la GACETA DE MADRID, á fin de evitar abonos de haberes duplicados, según previene el art. 8.º ya mencionado de la misma ley.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1900.

AZCÁRRAGA

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES ÓRDENES

Excmo. Sr.: En vista de la relación propuesta que V. E. remitió á este Ministerio en 20 del actual, á favor

Sr. Presidente de la Comisión clasificadora de Jefes y Oficiales movilizados de Ultramar.

Relación que se cita:

CUERPOS Á QUE PERTENECIERON	CLASES	NOMBRES	RESIDENCIA	
			PUEBLO	PROVINCIA
Brigada de Cuba Española.....	Comandante.....	D. Juan Gafas Vicéns.....	Madrid.....	Madrid.
Compañía voluntarios de Aguada de Pasajeros.....	Capitán.....	Julián Oca y Rubio.....	Idem.....	Idem.
Batallón movilizado de San Antonio de las Vegas.....	Otro.....	Pedro Gómez Villaviecnco.....	Idem.....	Idem.
Segundo batallón del regimiento de Color.....	Otro.....	Juan Reguera Pérez.....	Idem.....	Idem.
Batallón cazadores de San Antonio de los Baños.....	Otro.....	Francisco Casal Seoane.....	Ferrol.....	Coruña.
Escuadras de Guantánamo.....	Otro.....	Angel Palo Sánchez.....	Zaragoza.....	Zaragoza.
Guerrilla volante de Santo Domingo (Cuba).....	Otro.....	Eugenio Laso Ritter.....	Santander.....	Santander.
Guerrilla de San Luis (Pinar del Río).....	Primer Teniente.....	Vicente González Suárez.....	Gijón.....	Oviado.
Tercer tercio de guerrillas.....	Otro.....	Ulpiano Torres Prieto.....	Madrid.....	Madrid.
Cuarta guerrilla local de Matanzas.....	Otro.....	Francisco Rovira Hernández.....	Barcelona.....	Barcelona.
Batallón voluntarios bomberos Santiago de Cuba.....	Otro.....	Sixto María Bravo Villalón.....	Madrid.....	Madrid.
Guerrilla volante de Cruces.....	Otro.....	Vicente Pérez Pascual.....	Idem.....	Idem.
Regimiento voluntarios de Iberia.....	Otro.....	Manuel Martínez Villabrille.....	Vega de Ribadeo.....	Oviado.
Guerrilla de Camajuani.....	Otro.....	Ricardo Goyanes Melgarejo.....	Lugo.....	Lugo.
Primer batallón regimiento Infantería América, núm. 14.....	Segundo Teniente.....	Carlos Canto Cuelo.....	Cangas de Onís.....	Oviado.
Guerrilla Peral.....	Otro.....	Claro Baeza Molina.....	Madrid.....	Madrid.
Sexto tercio de guerrillas.....	Otro.....	Antonio Lara Lara.....	Idem.....	Idem.
Guerrilla de Sabanilla del Comendador.....	Otro.....	Francisco Suárez Cabrera.....	Barcelona.....	Barcelona.
Primer tercio de guerrillas.....	Otro.....	Fernando Barrueco Barrueco.....	Fermoselle.....	Zamora.
Escuadrón tiradores voluntarios de Darmiji.....	Otro.....	Trifón Esteban Oliva.....	Madrid.....	Madrid.
Segundo batallón del regimiento Infantería de Simancas.....	Otro.....	Ricardo Rivero Conesa.....	Jerez.....	Cádiz.
Primer tercio de guerrillas.....	Otro.....	Joaquín Pujalte Falcó.....	La Unión.....	Murcia.
Batallón de Pando.....	Otro.....	Julio Bartolomé Cagigas.....	Bilbao.....	Vizcaya.
Bomberos de Santiago de Cuba.....	Otro.....	Manuel Vázquez Novoa.....	Orense.....	Orense.
Guerrilla volante de Cruces.....	Otro.....	Marcelino Martínez Guerrero.....	Madrid.....	Madrid.
Compañía de Chapelgorris.....	Otro.....	Agustín Daroca Yáñez.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.
Primer tercio de guerrillas.....	Otro.....	Acisclo Redondo López.....	Calera.....	Toledo.
Guerrilla volante de Cruces.....	Otro.....	José Manuel Villa Fernández.....	Oviado.....	Oviado.
Batallón voluntarios de Pando.....	Otro.....	Aquilino Venero Junco.....	Madrid.....	Madrid.
Tercer tercio de guerrillas.....	Otro.....	José Contreras Anguita.....	Castillo de Locubín.....	Jaén.
Batallón de Baleares, núm. 41.....	Práctico de primera.....	Jacinto Díaz Fernández.....	Madrid.....	Madrid.

Excmo. Sr.: En vista de la relación de Jefes y Oficiales del batallón movilizado «Blanco» de voluntarios macabebes que han desembarcado en Barcelona procedentes de Filipinas, remitida á este Ministerio por el Capitán general de Cataluña en 13 del actual, y que da principio con el Coronel D. Eugenio Blanco y termina con el segundo Teniente D. Francisco García Carrillo;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que, en cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 23 de Abril anterior, causen alta los interesados, á partir de 1.º del mes próximo, en la nómina de reemplazo de esta región, en la que han fijado su residencia, á fin de que se les reclame y abone en ella, con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto vigente, el tercio de sueldo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de 11 del citado Abril, interin se les concede el retiro ó pensión que por clasificación les corresponda; debiendo cesar, por fin del corriente mes, en el percibo de los demás devengos que hasta ahora se les viniese acreditando, en armonía con lo prevenido en el art. 8.º de la referida ley y 4.º de la Real orden circular de 17 del propio mes (D. O., núm. 84). Es á la vez la voluntad de S. M., que la relación que se cita se publique también en la GACETA DE MADRID, con objeto de evitar abonos de haberes duplicados, según determina el art. 8.º ya mencionado de la misma ley.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1900.

AZCÁRRAGA

Sr. Capitán general de Castilla la Nueva.

Relación que se cita.

Empleos.	NOMBRES	Residencia.
Coronel.....	D. Eugenio Blanco Leysón.....	Madrid.
Capitán.....	Mariano García González... ..	
Otro.....	Eugenio Alfonso Labonga... ..	
Otro.....	Aquilino Mayari Quintín... ..	
Primer Teniente.	José L. Zamora.....	
Otro.....	Baldomero Sánchez Herrera... ..	
Otro.....	Enrique Calderón de la Barca... ..	
Otro.....	Januario Cancio Soriano... ..	
Segundo Teniente	Fernando Feip Musim.....	
Otro.....	Diego Magat Romero.....	
Otro.....	Pedro Yungas Flores.....	
Otro.....	Carlos Marañey Cabut.....	
Otro.....	Manuel Bustos Jabut.....	
Otro.....	Enrique Montealegre Martínez.....	
Otro.....	Prudencio Quiambán Balengit.....	
Otro.....	Fulgencio Jaime Olegario.....	
Otro.....	Francisco García Carrillo.....	

Madrid 26 de Junio de 1900.—AZCÁRRAGA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RAELES ORDENES

Remitido á informe de la Sección de Gobernación y fomento del Consejo de Estado el expediente promovido por esa Corporación para saber la resolución que ha de dar á la excepción de José Nieto Sánchez, la expresada Sección ha emitido en este asunto el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: La Sección, constituida según previene la ley, ha examinado la consulta que la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Avila elevó al Ministerio de la Guerra para saber si procedía conceder la excepción 10 del Ejército al mozo José Nieto Sánchez, del alistamiento de Gilbuena y reemplazo de 1898.

En 31 de Enero del presente año, la referida Comisión hizo la indicada consulta al Ministerio de la Guerra, el cual, con Real orden fecha 6 de Mayo último, la ha remitido á esta Sección, porque Gregorio Nieto Sánchez, hermano del mozo José, falleció, á consecuencia de tuberculosis pulmonar, en el Hospital Militar de Vitoria el día 9 de Septiembre de 1898, ó sea á los tres días de haber desembarcado en el puerto de Santander, de regreso del Ejército de Cuba, y no habiendo fallecido en Ultramar, ocurría duda acerca de si el caso estaba comprendido en la regla 9.ª del artículo 88 de la mencionada ley:

Vistas las disposiciones de los artículos 87, núm. 10; 88, reglas 1.ª y 9.ª; 96 y 149 de la mencionada ley:

Considerando que la excepción de que se trata fué alegada por el mozo en el acto de la clasificación del reemplazo de 1898, cuando su hermano servía por su suerte en Ultramar, y por tanto, no corresponde á la

jurisdicción de Guerra la resolución del asunto, por no ser esta excepción de las sobrevenidas después del ingreso en caja, pues el fallecimiento del hermano no altera la fecha y fundamento de la excepción, la cual debe prevalecer, porque según la jurisprudencia formada por repetidas Reales órdenes, que atendieron más al espíritu que á la letra de la regla 9.ª del art. 88, se reputa como existente en el Ejército, para los efectos del núm. 10 del art. 87, el hijo que hubiere muerto en las circunstancias ó á consecuencia de las enfermedades que la ley enumera, aunque el fallecimiento no hubiere ocurrido en Ultramar; y

Considerando que, salvos los casos de carácter general, las Comisiones mixtas no deben consultar al Gobierno lo que en cada expediente hayan de fallar, á fin de evitar dilaciones y no prejuzgar la resolución de los recursos de alzada que los interesados puedan formular;

Opina la Sección:

Primero. Que procede que por el Ministerio del digno cargo de V. E., que es el competente en este caso, se resuelva declarando al mozo José Nieto Sánchez soldado condicional por el reemplazo de 1898, y que la Comisión mixta proceda inmediatamente á la revisión de la excepción en el presente año y acuerde lo que hubiere lugar.

Segundo. Que la resolución que adopte V. E. se comunique al Ministerio de la Guerra, á los efectos conducentes.

Tercero. Que para evitar dudas se publique con carácter general la interpretación que la jurisprudencia ha fijado respecto de la regla 9.ª de la ley, en el sentido de que para la excepción 10 del art. 87 es suficiente que el hermano del mozo de cuya excepción se trate haya fallecido á consecuencia de alguna de las enfermedades que enumera la citada regla, ora el fallecimiento hubiere ocurrido en el servicio de Ultramar, ya fuera de aquel territorio.»

Y habiendo tenido á bien el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, resolver de conformidad con el preinserto dictamen, pero que debe expresarse que el fallecimiento ha de haber ocurrido en los dos años siguientes á la repatriación del hermano del mozo, y siempre que conste que al verificarse dicha repatriación estaba ya enfermo el fallecido, de Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Junio de 1900.

E. DATO

Sr. Presidente de la Comisión mixta de Avila.

Visto el recurso interpuesto á nombre de Luis Laso Penagos por su padre José Laso Cano, mozo alistado en Castañeda para el reemplazo de 1897, contra el acuerdo de esa Comisión mixta de reclutamiento, que le impuso la multa de 500 pesetas por no haber incluido en el alistamiento á dicho mozo; y

Considerando que la referida Comisión se ha ajustado á lo preceptuado en el art. 29 de la ley de Reclutamiento vigente, sin que sirva de excusa el olvido en que se halla para muchas Corporaciones municipales y provinciales esa disposición legal;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, de conformidad con el dictamen de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, se ha servido confirmar el acuerdo apelado, y disponer que se recuerde á los Ayuntamientos y Comisiones mixtas de reclutamiento lo que preceptúa el citado artículo sobre la penalidad que corresponde á los padres, tutores ó curadores que dejan de alistar á los mozos de sus familias.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos que procedan, con remisión del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Junio de 1900.

P. C., EUGENIO SILVELA

Sr. Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Santander.

En atención á las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de haber aparecido la peste levantina en Kobe (isla Nippon, Japón), Corea (Senegambia) y Rufisque (Costa Marfil) (posesiones francesas en Africa), así como en Queensland, Victoria, Australia del Sur y Nueva Zelandia (posesiones inglesas en el Pacífico, Oceanía); la fiebre amarilla en Gambia (costa occidental de Africa) y en Veracruz (Méjico), y conforme á lo prevenido en el cap. 9.º, tit. 1.º del reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre de 1899; y vistos los artículos 9.º y 72 del mismo reglamento;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se declaren socios los buques procedentes de los referidos puntos, sea cualquiera la fecha de salida.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima del territorio de su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Junio de 1900.

E. DATO

Sres. Gobernadores de las provincias marítimas, y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso de traslación, á D. Venancio García Espinosa Catedrático numerario de Retórica y Poética del Instituto de Logroño, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, 3.000 de entrada y 500 por razón de un quinquenio.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Junio de 1900.

G. ALIX

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Venancio García Espinosa.

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, con calificación de Sobresaliente.

Aprobadas las asignaturas correspondientes á la Licenciatura en la de Derecho.

Catedrático numerario de Retórica y Poética y su agregada de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Jovellanos de Gijón, en virtud de oposición y Real orden de 1.º de Febrero de 1894, en cuyo cargo continúa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se inserte en la GACETA la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Mayo último, en la custodia de la riqueza forestal.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1900.

GASSET

Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

ADMINISTRACION CENTRAL

CONSEJO DE ESTADO

Tribunal de lo Contencioso administrativo.

Secretaría.

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal.

En 12 de Junio de 1899. Doña Isabel Escalante y Galaup contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en Marzo de 1899, sobre deslinde de la vía pecuaria Cañada Real Leonesa, en término de Navalagamella, provincia de Madrid.

En 6 de Octubre de 1899. Doña Ana Díaz Hernández contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 22 de Junio de 1899, sobre abono de atrasos de pensión.

En 4 de Abril de 1900. Ayuntamiento de La Unión, Murcia, contra la resolución de la Junta Central administrativa del Timbre en 2 de Diciembre de 1899, sobre pago de multa por deficiencias en el uso del Timbre.

En 7 de Mayo de 1900. Congregación del Espíritu Santo y María Santísima de la parroquia de San Nicolás de Bari de la Coruña contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 17 de Mayo de 1899, sobre emisión de inscripciones en equivalencia de un censo.

En 2 de Junio de 1900. Doña Consuelo Regidor Munige contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 24 de Noviembre de 1899, sobre reducción de pensión.

En 4 de Junio de 1900. D. Antonio Morales Martínez contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 21 de Diciembre de 1899, sobre pensión de un lote del inventario de los Propios de Yecla (Murcia).

En 4 de Junio de 1900. D. Francisco Riquelme Riquelme contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 9 de Septiembre de 1899, por el que se anula la venta de varias fincas de los Propios de Fortuna (Murcia).

En 5 de Junio de 1900. D. Joaquín Ferré y Ferré y otros contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de Marzo de 1900, por la que se declaran nulas las elecciones municipales verificadas en Galera (Tarragona) el 25 de Noviembre de 1899.

En 5 de Junio de 1900. D. Francisco Bernis Pérez-Llano contra los acuerdos de la Dirección general de Aduanas de 20 y 21 de Febrero de 1900, recaídos en varios expedientes de la Aduana de Sevilla referente a una partida de galena.

En 5 de Junio de 1900. Ayuntamiento de Cuenca contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 24 de Febrero de 1900, sobre suspensión de aprovechamiento de pines del monte Ensanche de las Majadas.

En 5 de Junio de 1900. D. Pablo Brunet y Turné contra la Real orden expedida por el Ministerio de Marina en Marzo de 1900, sobre nombramiento de D. Francisco Mogniá para el cargo de Perito arqueador de buques suplente de la provincia de Barcelona.

En 7 de Junio de 1900. D. Martín Soriano y Molina contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 18 de Enero de 1900, sobre mejora de jubilación.

En 7 de Junio de 1900. La Comunidad de Beneficiados de la Iglesia parroquial de los Santos Juanes (Valencia) contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de Diciembre de 1899, sobre indemnización por sus bienes, de que se incautó el Estado.

En 7 de Junio de 1900. D. Miguel Díaz Palencia contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 20 de Diciembre de 1899, recaída en expediente promovido por el demandante y varios vecinos de las Majadas (Cuenca), relativa al aprovechamiento de pines.

En 8 de Junio de 1900. Doña Rafaela Martín Vaca contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 22 de Marzo de 1900, sobre derecho a pensión.

En 8 de Junio de 1900. La Diputación provincial de Lérida contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 10 de Marzo de 1900, sobre pago de estancias de alienados naturales de dicha provincia a los Manicomios de Barcelona.

En 9 de Junio de 1900. Doña Rosa de la Serna y López contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 21 de Diciembre de 1899, sobre abono de atrasos de pensión como huérfana de D. Gaspar, Decano que fué de las Ordenes militares.

En 11 de Junio de 1900. D. Baldomero González Valedor contra el Real decreto y la Real orden expedidos por el Ministerio de Instrucción pública en 17 y 19 de Mayo de 1900, por el que se le declara cesante del cargo de Consejero de Instrucción pública.

En 12 de Junio de 1900. Doña María Teresa Gutiérrez de la Rasilia contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 15 de Marzo de 1900, sobre mejora de pensión.

En 12 de Junio de 1900. D. Fernando y D. Manuel de Liñán contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 12 de Marzo de 1900, sobre indemnización de perjuicios ocasionados en la casa núm. 32 calle de Piamonte, de esta Corte.

En 13 de Junio de 1900. D. Francisco Arderius y Rodríguez contra las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Marina de 11 y 18 de Abril y 23 de Mayo de 1900, sobre mejora de empleo como Alférez de Marina.

En 13 de Junio de 1900. D. Juan Francisco Alvarez y Jurado contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda de 14 de Marzo de 1900, sobre separación del Cuerpo de Abogados del Estado.

En 13 de Junio de 1900. D. Celso Máximo González contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación de 27 de Enero de 1900, sobre confirmar la destitución del demandante del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso (Badajoz).

En 15 de Junio de 1900. Doña María de la Concepción de Zuero contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 26 de Abril de 1900, sobre atrasos de pensión en concepto de viuda de D. Luis Vallejo, Juez de primera instancia que fué.

En 15 de Junio de 1900. D. José Ballesteros Gutiérrez contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda de 5 de Marzo de 1900, sobre separación del Cuerpo de Abogados del Estado.

En 16 de Junio de 1900. D. Leandro Ossorio y Buxéns contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 17 de Febrero de 1900, sobre mejora de antigüedad en su empleo como Capitán de Infantería.

En 19 de Junio de 1900. La Diputación provincial de Toledo contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 17 de Febrero de 1900, sobre liquidación de créditos.

En 19 de Junio de 1900. D. Benito Arrizabalaga contra la Real orden expedida por el Ministerio de Obras públicas de 19 de Mayo de 1900, sobre suspensión de la subasta de un tranvía con motor animal desde La Bombilla a Pozuelo de Alarcón.

En 21 de Junio de 1900. D. Luis Carrascosa Marín contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación de 24 de Marzo de 1900, sobre cesión de un terreno al demandante.

En 21 de Junio de 1900. La Cofradía Hospital de San Pedro y San Bernardo de Palma de Mallorca contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda de 13 de Enero de 1900, sobre emisión de una lámina de la Denda en equivalencia de sus bienes, de que se incautó el Estado.

Lo que en cumplimiento del art. 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 28 de Junio de 1900.—El Secretario Mayor, J. González Tamayo.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Noticia de las detenciones de tropa ocurridas en el Ejército de operaciones de la isla de Cuba, en las fechas que se indican, según ha participado el Capitán general de dicha Antilla (1)

ARMAS	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	NATURALIENZA		BAJAS	FECHA DEL FALLECIMIENTO			FALLECIMIENTO	
				PAIS	PROVINCIA		DIAS	MESES	AÑO	PROVINCIA	PAIS
Infantería	Unión P.	Soldado.	Tomás Torres Plá.	Caldas	Barcelona.		3	Octubre.	1898	Cienfuegos.	Santa Clara.
Administración militar	Rey	Factor.	Diego Tuduri	Malsón	Baleares.		4	Idem.	1898	Idem.	Idem.
	Saboya	Soldado.	José Torral García	Madrid	Almería.		31	Agosto.	1898	Trinidad.	Idem.
Infantería	Extremadura	Otro.	Rogelio Trompeta López.	Madrid	Madrid		25	Idem.	1898	Cardenas.	Matanzas.
	Asturias	Otro.	Miguel Tirado Jiménez	La Lapa.	Badajoz.		13	Idem.	1898	Holguin.	Santiago de Cuba.
	Antequera	Otro.	Anselmo Toro Rocas	Figuera	Pontevedra.		26	Septiembre.	1898	Manzanillo.	Idem.
	Habana P.	Otro.	Manuel Tejero Louvido	Baeza	Vizcaya.		6	Idem.	1898	Trinidad.	Santa Clara.
	Alfonso XIII.	Otro.	Ignacio Ugarte Escriza	Rodaconde	Córdoba.		3	Idem.	1898	Habana.	Habana.
	Habana.	Otro.	Francisco Urbano Tarifa	Vilana	Burgos.		18	Idem.	1898	Trinidad.	Santa Clara.
	Valencia.	Otro.	Miguel Erro Briango	Sofolongo	Orense.		7	Idem.	1898	Habana.	Habana.
	Zaragoza	Otro.	José Vila Torrénis	Cartaya	Huelva.		9	Idem.	1898	Idem.	Idem.
	Unión P.	Otro.	José Valls Ramos.	San Vicente	Lugo.		5	Idem.	1898	Idem.	Idem.
	Soria	Otro.	Manuel Villanueva Real	Tarifa	Valencia		3	Idem.	1898	Idem.	Idem.
	Guadalajara.	Otro.	Antonio Valencia Martínez	Arévalo	Cádiz.		3	Idem.	1898	Idem.	Idem.
	Chiclana.	Otro.	Angel Villar Miranda	Martínez	Murcia.		30	Idem.	1898	Idem.	Idem.
	Valencia.	Otro.	Ignacio Vega Varona	Riva de Miño	Lugo.		8	Septiembre.	1899	Idem.	Idem.
	Granada.	Otro.	José Vidal Pérez	Mataró	Barcelona.		7	Idem.	1898	Idem.	Matanzas.
	Borbón.	Otro.	Manuel Vázquez Varela	Pueyo	Murcia.		7	Idem.	1898	Idem.	Santa Clara.
	Guipúzcoa.	Otro.	Antonio Botes Flors	Mossegán	Avila.		5	Idem.	1898	Idem.	Idem.
	Cataluña	Otro.	Pedro Valverde Batista	Quesada	Jaén.		1	Idem.	1898	Idem.	Cienfuegos.
	Idem.	Otro.	Sebastián Vázquez Vázquez	La Redonda	Salamanca.		4	Idem.	1898	Idem.	Idem.
	Cantabria	Otro.	Graciano Vázquez Granado	Gadarr	Granada.		4	Septiembre.	1898	Idem.	Idem.
	San Quintín	Otro.	Cipriano Villorid Sánchez	Marciach	Francia.		18	Idem.	1898	Idem.	Idem.
	Voluntarios, bomberos movilizados.	Otro.	Salvador Valverde Bautista	Casanova	Orense.		25	Idem.	1898	Idem.	Habana.
	Caballería	Otro.	Luis Vihadevall Pallás	Meros	Oviedo.		4	Agosto.	1898	Idem.	Idem.
	Infantería de Marina.	Otro.	Antonio Vázquez García	Begona	Albacete.		4	Septiembre.	1898	Idem.	Santa Clara.
	Artillería de montaña.	Otro.	Vicente Vega Gutiérrez	Begona	Vizcaya.		4	Idem.	1898	Idem.	Matanzas.
		Otro.	Francisco Vega Pando	Porreras.	Baleares.		1	Idem.	1898	Idem.	Idem.
		Otro.	Francisco Zamora Sáez								
		Otro.	Tiburcio Zaragoza Nieves								
		Otro.	Francisco Cerda Figuera								

Madrid 5 de Junio de 1900.—El Subsecretario, Muñoz y Vargas.

(1) Véase la GACETA de ayer.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

Dirección general de la Guardia civil.

Relación de los servicios prestados por la fuerza del Cuerpo en todo el mes de la fecha respecto á la guardería forestal.

COMANDANCIAS	Denuncias por hurto de maderas y leñas.	Denuncias por corta de árboles y leñas.	Denuncias por extracción de frutos.	Roturaciones.	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos.	DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES Á QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias.	TOTAL de delincuentes aprehendidos.	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización.
						Lanar.	Cabrio.	Vacuno.	De cerda.	Caballar.	Mular.	Asnal.			
						Madrid.....	2	4	4	»	20	780			
Guadalajara.....	1	6	»	»	8	737	533	84	»	5	74	15	10	35	1.448
Segovia.....	3	29	»	1	77	70	198	107	»	5	»	»	39	87	380
Toledo.....	»	10	3	1	24	89	434	33	»	6	1	»	19	36	563
Cuenca.....	13	11	»	»	47	355	113	»	»	»	»	»	27	55	468
Ciudad Real.....	1	1	1	»	5	260	30	»	»	»	2	5	7	7	297
Gerona.....	»	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»
Barcelona.....	»	»	1	»	1	64	9	7	»	»	»	»	3	3	80
Córdoba.....	4	1	3	»	5	506	250	184	201	150	14	4	23	»	1.309
Sevilla.....	»	1	1	1	1	642	872	90	766	87	72	40	77	»	2.569
Valencia.....	39	2	»	»	41	328	474	3	»	»	»	»	11	41	805
Castellón.....	4	2	3	1	14	199	75	»	»	»	»	»	18	21	274
Pontevedra.....	»	»	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	1	»	2
Orense.....	»	»	»	»	»	1	»	3	»	»	»	1	1	1	5
Huesca.....	2	1	»	»	8	56	2	32	»	»	»	»	12	16	90
Teruel.....	4	116	»	21	141	940	268	»	»	»	»	»	147	141	1.208
Zaragoza.....	4	3	»	1	8	213	186	»	»	»	»	»	10	10	399
Granada.....	»	»	»	»	»	310	»	»	»	»	»	»	2	2	310
Jaén.....	9	18	17	33	»	690	510	215	32	38	10	11	91	»	1.506
Valladolid.....	6	12	»	»	45	8.728	124	22	20	»	24	3	44	61	8.921
Zamora.....	»	2	»	8	10	1.358	70	»	»	»	»	»	13	10	1.428
Salamanca.....	»	»	1	1	3	150	420	137	32	40	1	2	16	20	782
Ávila.....	6	6	1	»	22	3.430	94	»	50	1	»	»	20	27	3.575
Oviedo.....	1	1	1	1	6	»	»	2	»	»	»	»	1	6	2
León.....	1	1	1	17	20	1.177	501	122	»	11	2	4	18	20	1.817
Palencia.....	1	1	»	»	18	3.880	383	40	»	12	»	»	18	20	4.315
Badajoz.....	»	1	3	»	»	80	20	64	131	»	6	2	15	4	303
Cáceres.....	»	»	4	2	42	605	534	55	285	»	»	»	15	15	1.479
Logroño.....	2	32	1	»	63	426	210	»	»	»	»	»	19	51	636
Burgos.....	2	11	»	»	26	4.885	359	»	»	2	1	»	18	37	5.247
Santander.....	2	3	»	»	4	40	50	10	»	»	»	»	6	5	100
Soria.....	19	38	»	»	25	1.544	1.595	»	»	»	»	»	20	34	3.139
Vizcaya.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alava.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	»	9	»	»	12	300	»	»	»	»	»	»	1	1	300
Caballería { Norte.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Sur.....	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»
Alicante.....	1	»	2	3	13	190	20	»	»	»	»	»	6	13	210
Murcia.....	12	4	8	1	26	»	22	»	»	»	»	»	1	1	22
Albacete.....	9	5	»	»	22	»	»	»	»	»	»	»	13	22	»
Málaga.....	»	»	»	»	»	614	1.159	16	56	5	19	10	57	»	1.879
Almería.....	»	2	1	1	15	38	26	»	»	»	»	»	6	16	64
Lérida.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	5	1	1	6	15	293	34	»	»	»	»	»	11	15	327
Cádiz.....	»	1	1	»	4	15	511	15	»	2	»	1	7	4	544
Huelva.....	2	22	2	3	48	5	188	14	126	4	16	10	50	20	368
Baleares.....	»	11	»	»	11	214	41	12	164	»	9	»	84	23	440
Canarias.....	6	4	2	2	19	2	188	»	»	»	2	»	20	17	192
TOTAL.....	161	375	62	104	875	34.214	11.163	1.419	1.955	381	259	108	966	901	49.439

NOTA.—Se han efectuado además 229 denuncias por infracción á la ley de Caza.

Madrid 31 de Mayo de 1900.—Sigue una rúbrica.—Hay un sello que dice: *Dirección general de la Guardia civil.*

PROVINCIAS MARÍTIMAS	PUERTOS	ENTRADA			SALIDA			PAÍS DEL EXTERIOR DE PROCEDENCIA Ó DESTINO
		Varones.	Hembras.	TOTAL	Varones.	Hembras.	TOTAL	
Málaga	Málaga	2	>	2	>	>	>	Alemania.
	Idem	>	>	>	2	2	4	Argentina.
	Idem	3	>	3	>	>	>	Marruecos.
Murcia	Aguilas	>	>	>	48	14	62	Argelia.
	Cartagena	161	44	205	293	45	338	Argentina.
	Idem	3	1	4	>	>	>	Gran Bretaña.
Oviedo	Avilés	11	1	12	>	>	>	Gran Bretaña.
	Carril	>	>	>	96	69	165	Argentina.
	Marín	>	>	>	32	21	53	Argentina.
Pontevedra	Idem	>	>	>	12	4	16	Brasil.
	Vigo	1	>	1	4	>	4	Uruguay.
	Idem	193	68	261	152	78	230	Alemania.
	Idem	140	26	166	258	142	400	Argentina.
	Idem	>	>	>	134	3	137	Brasil.
	Idem	3	>	3	2	1	3	Cuba.
	Idem	1	>	1	1	>	1	Chile.
	Idem	1	1	2	>	>	>	Filipinas.
	Idem	18	8	26	>	>	>	Francia.
	Idem	33	13	46	3	2	5	Gran Bretaña.
Santander	Santander	6	>	6	>	>	>	Uruguay.
	Idem	181	38	219	88	38	126	Argentina.
	Idem	3	>	3	>	>	>	Cuba.
	Idem	8	5	13	>	>	>	Francia.
	Idem	88	30	118	60	34	94	Gran Bretaña.
	Idem	11	9	20	1	>	1	Méjico.
Sevilla	Sevilla	1	>	1	>	>	>	Perú.
	Idem	>	>	>	1	>	1	Puerto Rico.
Tarragona	>	>	>	>	>	>	>	Bélgica.
Valencia	Gandía	1	>	1	>	>	>	Gran Bretaña.
	Valencia	5	3	8	2	1	3	Francia.
	Idem	>	>	>	1	1	2	Argelia.
	Idem	>	>	>	3	2	5	Francia.
Vizcaya	Bilbao	1	>	1	>	>	>	Gran Bretaña.
	Idem	>	>	>	7	3	10	Alemania.
	Idem	>	>	>	3	>	3	Argentina.
	Idem	3	3	6	4	>	4	Cuba.
	Idem	1	>	1	62	3	65	Chile.

BUQUES

PROVINCIAS MARÍTIMAS	PUERTOS	ENTRADA	SALIDA	PROVINCIAS MARÍTIMAS	PUERTOS	ENTRADA	SALIDA
Alicante	Alicante	11	11	Huelva	Huelva	1	1
	Santa Pola	2	>	Lugo	Vivero	1	>
Almería	Almería	3	3	Málaga	Málaga	3	2
Balears	Ciudadela	2	>	Murcia	Aguilas	>	3
	Ibiza	1	1		Cartagena	7	10
	Palma	2	2	Oviedo	Avilés	2	>
	Sóller	3	2	Pontevedra	Carril	>	7
Barcelona	Barcelona	24	11		Marín	>	1
	Algeciras	2	2		Vigo	12	14
	Cádiz	15	10	Santander	Santander	9	4
Canarias	Palmas (Las)	29	11	Sevilla	Sevilla	1	1
	Santa Cruz de la Palma	1	1	Tarragona	>	>	>
	Santa Cruz de Tenerife	20	15	Valencia	Gandía	1	>
Castellón	>	>	Valencia	Valencia	5	4	
Coruña (La)	11	17		Vizcaya	Bilbao	5	10
Gerona	>	>					
Granada	>	>					
Guzmán	>	>					
Guzmán Vizcos	Pasajes	2	1				

TOTALES

Pasajeros	Entrada	Varones	3.930	4.936
		Hembras	1.066	
	Salida	Varones	3.202	4.305
		Hembras	1.103	
				9.301
Buques	Entrada		175	327
	Salida		152	

e dicho individuo, y caso de ser habido lo pongan, con las seguridades convenientes, en esta cárcel de partido y á mi disposición.

Dada en Olvera á 2 de Junio de 1900.—Joaquín González. El Escribano, Pablo Serratos. J—4195

ORIHUELA

J. Joaquín Sagaseta de Ilurdoz, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Monserrate Cubi Paredes, de diez y siete años de edad, soltero, pastor, de esta naturaleza y vecindad, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado á fin de prestar indagatoria en la causa que se le sigue sobre lesiones; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente con arreglo á derecho.

Al propio tiempo se encarga á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á estas cárceles en su caso de dicho procesado.

Dada en Orihuela á 2 de Junio de 1900.—Joaquín Sagaseta de Ilurdoz.—Por su mandado, Trinitario Martínez. J—4163

PONFERRADA

En virtud de providencia, dictada en 3 de Mayo último por el Sr. D. Vicente Menéndez Conde, Juez de instrucción del partido de Ponferrada, se cita á un sujeto como de unos diez y ocho años de edad, cuyas demás señas se ignoran, á quien le fué cogido un caballo sobre las doce y media de la noche del día 9 de Abril último en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de Astorga, cuyo caballo había sido sustraído entre seis y siete de la tarde del día anterior del mesón de D. Eusebio Palacio Fernández, vecino de Bembibre, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del Reloj, á dar declaración en causa criminal que se instruye con motivo de tal sustracción; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Ponferrada 22 de Mayo de 1900.—V.º B.º.—El Juez de instrucción accidental, Leoncio Laredo.—El Secretario, Cipriano Campillo. J—4164

PONTEVEDRA

D. Alfredo Souto y Cuero, Juez de instrucción de este partido.

Cita, llama y emplaza á José Martínez Garíña, soltero, de veintisiete años de edad, labrador y natural de Beluso, para que dentro del término de diez días, á contar desde el en que se publique en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Michelena, núm. 22, y hora once de su mañana, para prestar declaración en sumario que instruye por lesiones que sufrió Ramón Martínez Farina, vecino de Bueu; pues de lo contrario le pararán los perjuicios á que haya lugar en derecho.

Dado en Pontevedra á 31 de Mayo de 1900.—Alfredo Souto. J—4165

D. Alfredo Souto Cuero, Juez de instrucción de este partido.

Cita, llama y emplaza á Manuel Olbeira, de oficio zapatero, cuyas circunstancias no constan, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Michelena, núm. 22, y hora once de su mañana, para prestar declaración en sumario que se instruye por lesiones que sufrió Manuel Fernández, vecino de Poyo; pues de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Pontevedra 31 de Mayo de 1900.—Alfredo Souto Cuero. J—4166

REUS

D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Reus.

Por la presente, y como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á Alejandro Planells y Durán, de veintitrés años, soltero, del comercio, vecino que fué de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, así como sus demás circunstancias, no presumiéndose tampoco el territorio donde se encuentre, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado, sito en el ex convento de San Francisco, al objeto de responder á los cargos que le resultan en causa sobre alzamiento de bienes seguida contra el mismo; apercibiéndole de que si no comparece dentro del plazo indicado será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

A la vez encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y detención del expresado Alejandro Planells y Durán, conduciéndolo á la cárcel de este partido á mi disposición.

Dada en Reus á 2 de Junio de 1900.—Adolfo Suárez.—El Secretario, Manuel Sorrás. J—4169

RIBADEO

D. Celestino Nieto Ballesteros, Juez de instrucción de Ribadeo y su partido.

Por la presente, y como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á Antonio Manuel Vázquez García, alias Troulo, de treinta y seis años de edad, hijo de Bernardo y de Juana, natural de Santa Eulalia de Burgas, partido de Villalba, provincia de Lugo, de estatura regular, color moreno, barba poca, cara achatada y con defecto ó aparente inutilidad física en una pierna ó brazo, sin que se presume el territorio donde se encuentra, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre robo de una pollina y otros efectos de la propiedad de Blas Rodríguez Fernández, vecino de San Cosme de Barseiros, en este partido; bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del indicado plazo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y captura del expresado Antonio Manuel Vázquez García, conduciéndolo á la cárcel de este partido á mi disposición.

Dada en Ribadeo á 31 de Mayo de 1900.—Celestino Nieto.—El Escribano, Ramón Santaló y Villar. J—4196

SAN ROQUE

D. Eugenio Carreras y Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Ramón Leceal Vázquez, natural y vecino de La Línea, de catorce años, hijo de Ramón y de Catalina, á fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado á prestar la oportuna indagatoria en causa que se le sigue, entre otros, por hurto; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la policía judicial procedan con toda actividad y celo á la busca, captura y conducción á esta cárcel, á mi disposición, de dicho procesado.

San Roque 17 de Mayo de 1900.—Eugenio Carreras.—Por su mandado, Franco Pozo. J—4170

D. Eugenio Carrera y Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Antonio Palomo Ramírez, de veinticuatro años, hijo de Luis y de Remedios, natural de Vélez Málaga, vecino de La Línea, en la casa de Paniagua, soltero y jornalero, á fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado con objeto de hacerle cierto requerimiento en la causa que se le sigue por lesiones; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á estas cárceles del referido procesado.

San Roque 25 de Mayo de 1900.—Eugenio Carrera.—Por su mandado, Franco Pozo. J—4226

D. Eugenio Carrera y Bermúdez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Domingo Cabanillo Romero, hijo de Sebastián y de Antonia, soltero, de veintiocho años, natural de Algeciras, vecino de La Línea, marinerero, á fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado para hacerle cierta notificación en mandamiento de la Audiencia provincial de Cádiz, procedente de la causa seguida en este referido Juzgado por lesiones; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca, captura y conducción á esta cárcel de dicho procesado.

San Roque 3 de Junio de 1900.—Eugenio Carrera.—Por su mandado, Franco Pozo. J—4227

D. Eugenio Carrera y Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á los herederos ó parientes más cercanos de los finados Juan Martín García, Fernando é Isabel Jiménez, vecinos que fueron de la villa de La Línea, los cuales fallecieron la noche del 15 de Abril último á consecuencia de las quemaduras que sufrieron en el incendio ocurrido en barracas de madera y juncos, situadas en un callejón detrás de la Plaza de Toros de dicha villa, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Málaga, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado con objeto de ofrecerles el sumario que por dicho motivo se instruye, por si quieren mostrarse parte en él ó renuncian sus acciones; apercibidos de que si no lo verificasen en el plazo señalado se les tendrá por apartados y desistidos del procedimiento y les parará los perjuicios que haya lugar.

Dado en la ciudad de San Roque á 4 de Junio de 1900.—Eugenio Carrera.—El Escribano, Licenciado Manuel Alcaraz. J—4228

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por la presente, en virtud de lo dispuesto por el Sr. Don José María Hernández Leal y García, Juez de instrucción de este partido, se cita á Antonio Pérez Castro, vecino del pueblo de Güimar, que se halla penado en causa que se dirá, destinado á cumplir la pena impuesta en el correccional de San Agustín de Valencia, al que no ha llegado, y se ignora actualmente su residencia, para que en el término de seis días presente en la Escribanía del que suscribe los títulos de propiedad de las fincas que se expresarán, que le han sido embargadas en las diligencias instruidas para hacer efectivas las costas en que fué condenado por sentencia ejecutoria de la causa que se siguió á él y otros por falsedad de un documento privado, expresando, en otro caso, el archivo donde existan tales títulos de propiedad; con apercibimiento de dar y pasar en otro caso con lo prevenido en los artículos 1.493 y 1.497 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Las fincas embargadas á Antonio Pérez Castro, son las siguientes:

- 1.º Una finca á cultivo de patatas en La Medida, donde dicen Hoyo de los Conejos: que linda al Naciente, con tierras de Raimundo Pérez Castro; Poniente, herederos de Fabián Pérez; Norte, Juan Torres Pérez, y Sur, con camino público.
- 2.º Otro trozo de tierra á igual cultivo, con tres cuevas, donde llaman Hoyo del Lagar: que linda al Naciente, con Juan Pérez Castro; Poniente y Sur, Eleuterio Pérez Castro, y Norte, herederos de Celestino Rodríguez Torres.
- 3.º Un trozo de tierra á igual cultivo en La Montañeta del Escobonal: que linda al Naciente, herederos de Celestino Rodríguez Torres; Poniente, herederos de Vicente Pérez Duque; Norte, con barranco, y Sur, con camino público.
- 4.º Una casa de planta baja y azotea, con su sitio y un huerto dedicado á patatas: que linda al Naciente, con carretera; por el Poniente ó límite del huerto, con Raimundo Pérez Castro; al Norte, con la propia carretera, y al Sur, también con carretera.
- 5.º Un huerto al cultivo de patatas: que linda al Naciente, y Norte, con Trino Pérez; por el Poniente, con la carretera, y por el Sur, con Raimundo Pérez Castro.
- 6.º Una parte de casa al centro de la de su finado padre, donde dicen El Lagar, y linda por sus cuatro puntos cardinales con los coherederos de Antonio Pérez Castro.

Y para su fijación en los estrados del Juzgado y del municipal de Güimar, é inserción en la GACETA DE MADRID, *Boletín oficial* de la provincia y *Diario de Avisos* de esta capital, se libra la presente, visada por el Sr. Juez del partido, en Santa Cruz de Tenerife á 25 de Mayo de 1900.—V.º B.º.—El Juez de instrucción del partido, Leal.—Juan Fernández y Delgado. J—4172

SEVILLA—SALVADOR

D. Diego Dávila y Godoy, Juez de instrucción del distrito del Salvador de esta capital.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza por término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, á Rafael Fuentes Espinosa, de estatura alta, ojos pardos, color moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, sin seña especial exterior, de treinta y ocho á cuarenta años, hijo de Antonio y María, casado con María Vázquez Rodríguez, y cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en estas cárceles á contestar los cargos que le resultan en sumario que se le sigue por lesiones; apercibido de que si no lo verifica se le declarará rebelde, parándole los perjuicios á que haya lugar.

Al propio tiempo se requiere á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que procedan á la busca y captura del procesado y su conducción á estas cárceles y á disposición de este Juzgado; pues en hacerlo así administrará justicia, á la cual me obligo en mutua correspondencia.

Dada en Sevilla á 30 de Mayo de 1900.—Diego Dávila.—El actuario, Manuel Moreno. J—4174

D. Diego Dávila y Godoy, Juez de instrucción del distrito del Salvador de esta capital.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por un solo pregon ó edicto y término de diez días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el *Boletín oficial*, á un tal D. Francisco, de oficio curandero, que solía pasar por las inmediaciones de la huerta de Ranilla, término de esta ciudad, para que dentro de dicho término comparezca en los estrados de este Juzgado, plaza de la Contratación, núm. 8, piso principal, á fin de recoger unos efectos de su propiedad que dejó abandonados en dicha huerta de Ranilla al producirse un incendio en la misma; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Sevilla á 31 de Mayo de 1900.—Diego Dávila.—El actuario, Licenciado José Muñoz Quesada. J—4175

D. Diego Dávila y Godoy, Juez de instrucción del distrito del Salvador de esta capital.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por un solo pregon y término de diez días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en los *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Cádiz, á Rafael Ferrán Blanco, de estatura alta, color moreno, ojos pardos, de pelo y cejas negros, de nariz y de boca regulares, hijo de Pío y de Antonia, casado, j.º dinero, de veinticinco años, con instrucción, natural de Chiclana y de este vecindario, en la calle de las Dueñas, núm. 8, para que se presente en estas cárceles á cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa por resistencia; bajo la prevención de que si no lo verifica le pararán los perjuicios que haya lugar.

Al mismo tiempo se requiere á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que tan luego como lo encuentren le hagan conocer este llamamiento, y con las seguridades oportunas lo depositen en estas cárceles á disposición de la Sección tercera de esta Audiencia y Secretaría de Sala de D. Agustín López Pazo; pues en hacerlo así administrarán justicia, á la cual me obligo en mutua correspondencia.

Dado en Sevilla á 1.º de Junio de 1900.—Diego Dávila.—Por habilitación, José Marchena. J—4176

SIGÜENZA

D. Federico Baudín y Capelo, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber que en la causa que se sigue en este Juzgado por hurto de dos caballerías, cuyas señas se expresarán al final, de la pertenencia de D. Juan Antonio, vecino de Esfriégana, agregado de Sauca, en la madrugada del día 19 de Mayo último, se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás dependientes de la policía judicial, procedan á la busca de dichas caballerías, y caso de ser habidas se remitan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia.

Dado en Sigüenza á 2 de Junio de 1900.—Federico Baudín.—Por su mandado, Ignacio Antón.

Señas de las caballerías.

Un macho mular cerrado, con un escardillo en la oreja, pelo negro, alzada seis cuartas y media, con unos lunares en las ancas.

Una mula negra, roma, mohina, de siete á ocho años, alzada seis cuartas y media. J—4198

TORRELAGUNA

D. Luis Gallinal y Pedregal, Juez de instrucción de esta villa y partido de Torrelaguna.

Por la presente, y como comprendidas en el núm. 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo á las procesadas Joaquina Vargas Bruno, de cincuenta años de edad, hija de Francisco y de Josefa, natural de La Cumbre, provincia de Cáceres, partido de Trujillo, casada con Pedro Mendoza, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo negro entrecano, ojos pardos, cejas ídem, nariz, cara y boca regulares, color moreno tostado, que viste pobremente; y á Paula Borja García, conocida por Manuela, de veintidós años, hija de Ramón y de Guadalupe, natural de Peñalba, provincia de Guadalajara, partido judicial de Cogolludo, vecindada en Guadalajara, parador de Mariano, en el Puente, casada con Mariano Cortés, sin profesión ni apodo, cuyas señas son: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz, cara y boca regulares, color moreno, que viste de igual modo, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado á las resultas de la causa que se les sigue por delito de hurto; bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la policía judicial que en sus respectivos términos practiquen diligencias para la busca de dichas dos procesadas, procediendo á la captura de las mismas, ordenando su conducción por tránsitos de la fuerza pública á la cárcel de este partido y disposición de este Juzgado.
Dada en Torrelaguna á 4 de Junio de 1900.—Luis Gallinal.—El Escribano, Luis J. Almazán. J—4229

TORRENTE

D. Enrique Lassala Izquierdo, Juez de instrucción del partido de Torrente.

Por el presente, y en virtud de lo mandado por la Sección segunda de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia, se cita, llama y emplaza á Antonio Aras Esteve, de veintitres años, hijo de Manuel y de Mariana, soltero, fogonero, natural de Masalfasar, vecino de Valencia, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que en término de veinte días, á contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID, se presente en las cárceles de San Gregorio de dicha capital, á disposición de dicho Tribunal; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en la causa que contra el mismo y otro se instruye sobre hurto de pellejos.

Dada en Torrente á 1.º de Junio de 1900.—Enrique Lassala.—El actuario, Silonio Ribelles. J—4178

VALENCIA—SAN VICENTE

D. Evaristo Casado Pascual, Juez de instrucción del distrito de San Vicente de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se llama al procesado Alberto Serra Tortosa, de veinticuatro años, gimnasta, natural y vecino de esta capital, hijo de Alberto y Encarnación, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de veinte días comparezca ante la Audiencia provincial de esta ciudad, ó en las cárceles de San Gregorio de la misma á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se sigue sobre hurto de un reloj; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

A la vez encargo á todos los agentes de la Autoridad la busca y captura del referido procesado, poniéndolo en su caso preso y á disposición de dicha Audiencia.

Dada en Valencia á 31 de Mayo de 1900.—Evaristo Casado.—Por mandado de S. S., José Ros. J—4200

ZAFRA

D. Felipe Carazo y Ramos, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Juan Marto Vega, hijo de Diego y Catalina, natural de Puebla del Prior, de cuarenta y tres años, casado, jornalero, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, se presente en este Juzgado á fin de recibirle declaración indagatoria en el sumario que se le instruye por hurto de una jumenta; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dada en Zafra á 2 de Junio de 1900.—Felipe Carazo.—El Escribano, Victoriano Alpuente. J—4230

D. Felipe Martínez Gómez, Juez de instrucción interino de este partido por indisposición del propietario.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonio Vallejo Gascón, natural y vecino de Porcuna, hijo de Antonio y de Ana, de veintiséis años, soltero, jornalero, de estatura regular, barba cerrada, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y en los boletines oficiales de esta provincia y la de Jaén, comparezca en este Juzgado para hacerle cierta notificación en el sumario que se le sigue por esta; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dada en Zafra á 12 de Junio de 1900.—Felipe Martínez Gómez.—El Escribano, Victoriano Alpuente. J—4514

NOTICIAS OFICIALES

Sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.

Desde el día 2 de Julio próximo se pagará el cupón número 35 de las obligaciones y el núm. 7 de las cédulas de fundador de esta Sociedad, á razón de 750 pesetas cada uno, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en sus oficinas.

Se invita también á los tenedores de cédulas de fundador, de acuerdo con el art. 37 de los vigentes estatutos, á que presenten sus títulos para el reintegro en metálico por su valor nominal de 300 pesetas cada uno.

Las referidas cédulas deberán llevar adheridos todos los cupones, desde el núm. 8, vencimiento 1.º de Enero 1901, al número 56, ambos inclusive.

Bilbao 28 de Junio de 1900.—El Secretario, Guillermo de Ipiña. X—1302

Bolsa de Barcelona.

28 Junio.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	73'20
Idem id. exterior.....	»
Idem amortizable al 4 por 100.....	80'50
Idem id. al 5 por 100.....	89'85
Obligaciones de Aduanas.....	»
Idem de Filipinas.....	90'50
Billetes hipotecarios de Cuba de 1886.....	85'65
Idem id. de 1890.....	71'65

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 29 de Junio de 1900.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acoso	Humedad relativa	DIRECCIÓN y clase del viento		ESTADO del cielo
		Seco.	Humedecido					
12 de la noche.....	705.81	15.5	13.7	10.9	87	NNE.....	B. ligera.	Poco nuboso.
6 de la mañana.....	705.54	15.5	14.2	11.5	83	NE.....	Calma.	Idem.
9 de la mañana.....	706.51	21.3	17.3	12.7	68	SE.....	Idem.	Idem.
12 del día.....	706.31	23.4	16.9	9.5	37	O.....	Brisa.	Poco nuboso.
3 de la tarde.....	705.90	30.0	18.0	9.2	29	OSO.....	Idem.	Casi despejado.
6 de la tarde.....	705.55	28.4	17.5	9.3	32	SO.....	Idem.	Poco nuboso.
9 de la noche.....	705.48	22.7	15.3	9.1	45	SO.....	Id. ligera.	Casi despejado.

Temperatura máxima del aire, á la sombra.....	30.2	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	252
Idem mínima.....	12.4	Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	1.7
Diferencia.....	17.8	Altura ídem con respecto á la media anual á las once ve horas de la noche.....	- 0.5
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	36.4	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	»
Idem id. dentro de una esfera de cristal.....	62.1	Sol completamente despejado.....	11' 10"
Diferencia.....	25.7	Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....	2 10
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	42.3	Total de insolación durante el día.....	13 20
Idem mínima ídem.....	11.3		
Diferencia.....	31.0		

Datos meteorológicos del día 29 de Junio de 1900, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, á las nueve de la mañana, y en otros del extranjero á las siete.

LOCALIDADES	BARÓMETRO		VIENTO		ESTADO del cielo	TERMÓMETRO			EN LAS 24 HORAS			ESTADO del mar.
	A 0º y al nivel del mar.	Diferencia á igual hora del día anterior.	Dirección	Fuerza		Seco.	Humedecido.	Diferencia de temperatura á igual hora de la víspera.	Temperatura máxima.	Temperatura mínima.	Lluvia en milímetros.	
París.....	762.5	- 0.4	ENE.....	Calma.	Despejado.	15.8	13.5	+ 1.8	22.6	10.1	»	»
Clermont.....	761.4	- 0.2	SE.....	Idem.	Idem.	16.4	13.3	+ 3.0	»	»	»	»
Valencia.....	762.9	- 0.4	E.....	Idem.	Brumoso.	10.9	10.9	- 2.3	»	»	»	Tranquila.
Gris-Nez.....	762.0	+ 1.0	NE.....	Brisa.	Despejado.	18.0	16.0	+ 1.0	»	»	»	Idem.
Saint Mahtieu.....	763.8	+ 2.7	O.....	Id. lig.	Poco nuboso.	19.6	18.6	+ 0.8	»	»	»	Idem.
Isia d'Aix.....	764.4	+ 2.8	O.....	Id. íte.	Idem.	19.1	18.4	- 0.4	20.0	16.0	20	Idem.
Biarritz.....	764.8	»	N.....	Calma.	Casi desp.	20.2	16.4	»	21.0	13.0	»	Idem.
San Sebastián.....												
Bilbao.....												
Oviedo.....												
Vares.....												
Coruña.....												
Pontevedra.....												
Vigo.....												
Oporto.....												
Lisboa.....	764.9	+ 1.6	NNE.....	B.fuerte.	Despejado.	17.7	14.6	- 0.5	22.0	16.0	»	Picada.
Angra.....												
Punta Delgada.....												
Laguna.....												
Funchal.....												
Lagos.....												
Ayamonte.....												
San Fernando.....	761.5	»	O.....	Id. lig.	Cubierto.	19.9	16.6	»	24.0	19.0	»	Tranquila.
Tarifa.....												
Sevilla.....	763.0	- 0.6	SO.....	Idem.	Idem.	22.6	19.0	- 3.0	30.0	17.0	»	»
Córdoba.....												
Jaén.....												
Granada.....												
Murcia.....												
Badajoz.....												
Ciudad Real.....	761.9	»	O.....	Id. íte.	Despejado.	21.5	15.7	- 0.1	26.0	15.0	»	»
Albacete.....												
Cáceres.....												
Madrid.....	761.5	+ 1.9	SE.....	Calma.	Idem.	21.3	17.3	- 0.3	30.2	12.4	3	»
Guadalajara.....	761.6	+ 2.2	ESE.....	Idem.	Poco nuboso.	18.6	15.6	- 2.4	26.0	12.6	8	»
El Escorial.....	761.2	+ 2.7	SO.....	Idem.	Despejado.	19.4	16.4	- 1.0	24.0	12.0	»	»
Ávila.....	766.4	+ 2.4	N.....	Idem.	Idem.	17.5	12.0	- 4.5	26.0	9.0	»	»
Segovia.....	761.0	+ 4.5	O.....	B. ligera	Idem.	21.0	14.5	»	28.0	11.0	»	»
Salamanca.....	762.5	+ 1.1	NO.....	Calma.	Idem.	24.6	16.8	- 0.2	29.0	11.0	»	»
Valladolid.....	763.1	+ 4.4	NE.....	Idem.	Idem.	21.2	17.0	- 4.3	32.0	13.0	»	»
Soria.....	763.2	»	NE.....	B. ligera	Cubierto.	18.8	14.8	»	23.0	12.0	16	»
Burgos.....	764.8	+ 4.9	NE.....	Idem.	Poco nuboso.	16.0	14.5	- 5.8	22.0	9.0	»	»
Orense.....	761.1	»	NO.....	Calma.	Cubierto.	21.6	17.4	»	33.0	13.0	»	»
Santiago.....	764.7	+ 3.1	NE.....	B. ligera.	Poco nuboso.	18.9	14.8	+ 0.1	25.0	9.0	»	»
Huesca.....	761.7	- 0.2	NO.....	Calma.	Despejado.	21.7	17.5	+ 1.3	24.0	10.0	»	»
Zaragoza.....	762.9	»	NO.....	B. ligera.	Casi desp.	20.2	19.4	»	21.0	14.0	»	»
Feruel.....	762.6	+ 2.2	N.....	Calma.	Poco nuboso.	19.3	16.8	+ 0.2	27.0	10.0	5	»
Barcelona.....	761.5	+ 1.5	ENE.....	B. ligera.	Nuboso.	20.4	17.4	+ 0.4	26.0	19.2	»	Tranquila.
Mahón.....	762.1	+ 1.8	N.....	Calma.	Lluvioso.	16.0	15.8	- 6.4	24.0	17.0	»	»
Palma.....	762.7	+ 2.2	NO.....	Brisa.	Poco nuboso.	23.2	20.2	+ 0.8	25.3	10.0	2	Picada.
Valencia.....	762.8	»	SE.....	Calma.	Idem.	23.2	20.4	»	24.0	18.0	»	»
Alicante.....	759.5	»	NO.....	Idem.	Despejado.	24.2	21.6	»	25.0	18.0	»	»
Almería.....												
Málaga.....	763.1	»	S.....	B. fuerte	Casi desp.	25.0	19.2	»	27.0	20.0	»	Tranquila.
Melilla.....	763.2	+ 0.8	SO.....	Brisa.	Lluvioso.	20.0	18.7	- 4.0	26.0	19.2	7	Idem.
Orán.....												
Argel.....												
Túnez.....												
Staks.....												
Palermo.....	758.9	- 1.1	N.....	Idem.	Cubierto.	24.4	20.7	+ 0.6	»	»	»	»
Cagliari.....	760.1	+ 1.2	NO.....	Id. íte.	Idem.	20.0	19.0	- 4.0	»	»	8	»
Roma.....	759.5	- 2.0	O.....	Brisa.	Poco nuboso.	22.5	19.8	+ 1.7	»	»	»	»
Lionna.....	757.9	- 2.6	E.....	Id. íte.	Cubierto.	23.2	19.0	+ 2.6	»	»	5	»
Niza.....	758.8	- 1.6	O.....	Calma.	Nuboso.	16.7	16.0	- 0.4	»	»	2	Picada.
Sicione.....												
Ferpiñan.....												

PARTE NO OFICIAL

ÍNDICE

DE REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS, CIRCULARES É INSTRUCCIONES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES

Junio 1.º.—Real decreto conmutando el resto de la pena que sufre Juan Francisco Ureña por igual tiempo de destierro; fecha 28 de Mayo último..... 1049
Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito militar

al Intendente de División D. Eduardo Agustín; fecha 30 de Mayo último..... 1049
Otro autorizando la adquisición de las máquinas que se expresan con destino á la Maestranza de Ingenieros; fecha 30 de Mayo último..... 1049
Otro jubilando, á su instancia, al Inspector de Telégrafos D. Andrés Capó; fecha 29 de Mayo último..... 1049
Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los reclutas que se citan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar; fecha 26 de Mayo último..... 1049
Otras habilitando el puerto de Nois (Lugo) y el de

Págs.	Págs.	Págs.			
San Juan de la Arena (Oviedo) para el embarque y desembarque de los productos que se expresan; fecha 26 de Mayo último.....	1050	veerse de carbón en el depósito flotante de Cádiz; fecha 29 de Mayo último.....	1165	de S. M. el Emperador de Alemania á D. Angel Ruata y Schar; fecha 11 del actual.....	1247
Otra disponiendo se despidan á lazareto sucio los buques procedentes de Dakar y Smyrna; fecha 31 de Mayo último.....	1050	Otra disponiendo se acepten los certificados que expidan los Inspectores de impuestos directos de Holanda para justificar el origen de los géneros coloniales; fecha 31 de Mayo último.....	1166	Otros nombrando Chantre de la Catedral de Canarias. Magistrados de las Audiencias territoriales de Barcelona, Burgos y Albacete, de las provinciales de Barcelona, Salamanca, Logroño y Palencia, y Fiscales de las provinciales de Murcia, Alicante y Palencia, á los señores que se expresan; fecha 11 del actual.....	1248
Otra declarando se entienda que D. Luis de Bobadilla ha renunciado el cargo de Profesor auxiliar supernumerario de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; fecha 30 de Mayo último.....	1050	Otra declarando que los beneficios de relevación de responsabilidad concedida por el art. 15 de la ley de Presupuestos no alcanzan á los expedientes de defraudación que se expresan; fecha 2 del actual.....	1166	Otros indultando á Ramón Herrero y Marín y Constante Grasset de las penas que sufren; fecha 11 del actual.....	1248
Idem 2.—Real decreto disponiendo se proceda al Catálogo monumental y artístico de la Nación; fecha 1.º del actual.....	1079	Otras confirmando la suspensión de nueve Concejales del Ayuntamiento de la Laguna (Canarias) y la del Alcalde y Concejales del de Colomera (Granada); fecha 6 del actual.....	1166	Otro declarando de libre circulación los tejidos de algodón de las clases que se expresan; fecha 12 del actual.....	1248
Otro dictando reglas para la adquisición de libros con destino á las Bibliotecas públicas; fecha 1.º del actual.....	1079	Otra dictando reglas para la liquidación de haberes á los Maestros de primera enseñanza repatriados de Ultramar; fecha 4 del actual.....	1167	Otro modificando el párrafo primero, prevención tercera, del art. 251 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas; fecha 12 del actual.....	1249
Real orden disponiendo se publique en la GACETA DE MADRID el reglamento del Cuerpo auxiliar del Ministerio de Estado; fecha 26 de Mayo último.....	1080	Idem 9.—Real decreto disponiendo la forma en que han de ser provistas las vacantes que ocurran en los Cuerpos de Ingenieros Geógrafos y de Auxiliares de Geografía hasta que se dicte el nuevo reglamento; fecha 8 del actual.....	1181	Otro aprobando el contrato provisional de arrendamiento de local para establecer las oficinas de la Aduana de Avilés; fecha 12 del actual.....	1249
Otra declarando que el Ayuntamiento de Getafe está obligado á sostener el cargo de Contador de fondos; fecha 14 de Mayo último.....	1080	Otro nombrando Rector de la Universidad de Santiago á D. Francisco Romero; fecha 8 del actual.....	1182	Otro nombrando Vocal de la Junta técnica para prevenir los accidentes del trabajo á D. Rogelio Inchaurrendieta; fecha 12 del actual.....	1250
Otra nombrando á D. Manuel Gómez Moreno para la formación del Catálogo monumental y artístico; fecha 1.º del actual.....	1081	Otro autorizando á la Junta de obras del puerto de Barcelona para que, mediante la aprobación del Gobernador civil, rebaje las tarifas vigentes de transportes por las vías del puerto; fecha 8 del actual.....	1182	Real orden (reproducida) resolutoria de una consulta elevada por la Comisión mixta de reclutamiento de Logroño, relativa á incompatibilidades de los Médicos Vocal y suplente de la misma; fecha 26 de Mayo último.....	1250
Otra concediendo honores de Jefe superior de Administración civil á D. José María Pelegrín y honores de Jefe de Administración á D. Ciriaco Murguialday.....	1081	Otro modificando los artículos 122 y 153 del vigente reglamento de policía de ferrocarriles; fecha 8 del actual.....	1182	Otra disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan; fecha 29 de Mayo último.....	1251
Idem 3.—Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito naval á D. José María Martínez de las Rivas; fecha 1.º del actual.....	1095	Otro jubilando á D. Enrique Abella, Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Minas; fecha 8 del actual.....	1183	Otra disponiendo que las reválidas de grado elemental en las Escuelas Normales se efectúen con arreglo á las disposiciones que rijan antes del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898; fecha 9 del actual.....	1251
Otro concediendo un crédito extraordinario de 40.000 pesetas para gastos del Congreso Hispano-Americano; fecha 31 de Mayo último.....	1095	Real orden disponiendo que por el Banco de España se proceda á practicar las liquidaciones de la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100; fecha 8 del actual.....	1183	Otra disponiendo que los Profesores provisionales continúen en sus puestos hasta que los propietarios se presenten á tomar posesión de sus cargos; fecha 11 del actual.....	1251
Real orden armonizando las atribuciones de las Juntas de obras de puertos con las de los Médicos Directores de puertos, como Vocales natos de dichas Juntas; fecha 1.º del actual.....	1095	Otra autorizando la constitución de un Colegio Médico y otro Farmacéutico en la ciudad de Cartagena; fecha 6 del actual.....	1183	Memorias redactadas por los Ingenieros industriales de la Investigación.....	1251
Otra disponiendo sean incluidos en el Cuerpo de la Marina civil los señores que se expresan; fecha 1.º del actual.....	1095	Idem 10.—Reales decretos disponiendo cesen en los cargos de Consejero del Supremo de Guerra y Marina y Gobernador militar de Huesca los Generales D. José de Castro y López y D. Miguel Esquivroz; fecha 8 del actual.....	1205	Idem 14.—Real decreto promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Cáceres á D. Ildefonso Hernández Revesado; fecha 11 del actual.....	1263
Otra relativa á los requisitos que han de reunir los que pretendan ingresar en las Escuelas de Veterinaria; fecha 30 de Mayo último.....	1095	Otros nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina y Gobernador militar de Huesca á los Generales D. José Arderius y D. Julián Chacel; fecha 8 del actual.....	1205	Otro (reproducido) trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona á D. Manuel Mendo Figueroa; fecha 11 del actual.....	1263
Idem 4.—Real orden disponiendo se anuncien á concurso y oposición la cátedra de Literatura latina en la Universidad de Granada, la de Literatura general española en la de Santiago y de Fisiología é Higiene en las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Santiago; fecha 29 de Mayo último.....	1109	Real orden disponiendo que los Tribunales de oposiciones para ingreso en el Cuerpo médico de la Marina civil puedan constituirse en todas las capitales de las provincias marítimas que sean Centro universitario; fecha 9 del actual.....	1205	Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito naval al Ordenador de Marina D. Crescenciano Sarrión; fecha 13 del actual.....	1263
Relación de las Reales órdenes dictadas por la Presidencia del Consejo de Ministros durante el mes de Mayo próximo pasado en los asuntos de Fernando Poo é incidencias de Ultramar.....	1109	Otra sobre creación de Juntas locales y provinciales, relativas al trabajo de las mujeres y niños; fecha 9 del actual.....	1205	Otro (reproducido) estableciendo el uso de un marchio comercial para la circulación de tejidos de fabricación nacional; fecha 12 del actual.....	1264
Idem 5.—Recepción por S. M. la Reina del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia.....	1119	Otras relativas á personal del Profesorado de Institutos; fecha 6 del actual.....	1206	Real orden trasladando á la cátedra de Filosofía del Instituto de Alicante á D. Victoriano Nuño y Beato; fecha 30 de Mayo último.....	1264
Reales decretos nombrando Arcipreste de la Catedral de Teruel, Canónigo de Ciudad Real, Presidente de la Audiencia de Ciudad Real y Magistrado de la de Sevilla, á D. Francisco Luceña, D. Jacinto Peré, D. José Manuel de Villena y D. Francisco de Mesa, respectivamente; fecha 4 del actual.....	1119	Otra disponiendo que los concursos de traslado se resuelvan de conformidad con lo preceptuado en el art. 8.º del Real decreto de 23 de Julio de 1894; fecha 6 del actual.....	1206	Idem 15.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los reclutas que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar; fecha 11 del actual.....	1279
Otros indultando á Tiburcio Moreno y á Felipe Ruiz López de las penas que sufren; fecha 4 del actual.....	1119	Otra disponiendo que la edad de diez y seis años para ingresar en las Escuelas Normales se entienda por esta vez que debe ser cumplida antes del 1.º de Noviembre próximo; fecha 7 del actual.....	1206	Idem 16.—Real decreto resolutorio de una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Málaga y el Juez de primera instancia del distrito de la Merced de dicha capital; fecha 11 del actual.....	1291
Real orden disponiendo que los Oficialés del batallón movilizado «Blanco» causen alta en la nómina de reemplazo á partir de 1.º del actual; fecha 30 de Mayo último.....	1120	Otra dando instrucciones para la extinción de la langosta; fecha 8 del actual.....	1206	Otro decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de dicha capital; fecha 11 del actual.....	1292
Otra desestimando la petición de los reclutas que se expresan; fecha 30 de Mayo último.....	1120	Memorias redactadas por los Ingenieros industriales de la Investigación.....	1207	Otro concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo á D. José Warleta y Mora, Capitán de navío; fecha 13 del actual.....	1292
Otra confirmando la suspensión del Alcalde y cuatro Concejales de Villanueva de la Sierra (Cáceres); fecha 3 del actual.....	1120	Idem 11.—Real orden resolutoria de un expediente instruido con objeto de adicionar en la clase 9.ª de la tarifa 1.ª del reglamento de la contribución industrial un nuevo epigrafe; fecha 31 de Mayo último.....	1221	Otro prorrogando por dos años la autorización concedida para la adquisición de víveres y otros artículos con destino á Hospitales militares; fecha 13 del actual.....	1292
Idem 6.—Otras disponiendo se devuelvan á los reclutas que se citan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar; fecha 31 de Mayo último.....	1133	Otra autorizando el embarque y desembarque de minerales y tierras refractarias en la rada de Sonabia; fecha 2 del actual.....	1221	Otros nombrando Presidente de la Junta Central clasificadora del Cuerpo general de la Armada, y Vocales de la misma, al Vicealmirante D. Alejandro Arias de Salgado; Contraalmirantes Don Manuel F. Mozo, D. Luis Pastor y Landero, Don José Guzmán, y al Capitán de navío de primera D. Ramón de Auñón; fecha 15 del actual.....	1293
Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Barbéns (Lérida); fecha 3 del actual.....	1134	Otra resolutoria de una consulta elevada por la Comisión mixta de reclutamiento de Logroño sobre incompatibilidades de los Médicos Vocal y suplente de la misma; fecha 26 de Mayo último.....	1221	Otros concediendo créditos extraordinarios con cargo al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; fecha 12 del actual.....	1293
Idem 7.—Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito naval al Auditor general D. Eladio Mille; fecha 6 del actual.....	1147	Otra resolviendo una consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid, relativa á abono de honorarios á los Médicos militares; fecha 26 de Mayo último.....	1222	Otro aprobando el reglamento para el régimen interior del Consejo de Instrucción pública; fecha 15 del actual.....	1293
Otro aprobando el reglamento orgánico de la Dirección general de lo Contencioso y Cuerpo de Abogados del Estado; fecha 5 del actual.....	1148	Otra resolutoria de un expediente sobre exención de un mozo del servicio militar; fecha 31 de Mayo último.....	1222	Otro disponiendo que los Cuerpos de Ingenieros de Montes, Minas y Agrónomos formen Tribunales de honor para conocer y juzgar los hechos deshonrosos que cometa cualquier individuo de los mismos; fecha 15 del actual.....	1294
Real orden disponiendo que las Escuelas de Capacidades de Minas de Almadén, Mieres, Cartagena y Vera pasen á formar parte del Ministerio de Instrucción pública; fecha 6 del actual.....	1153	Otra nombrando Profesoras numerarias de las Escuelas Normales elementales que se mencionan á las señoras que también se expresan; fecha 5 del actual.....	1223	Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad de Salas de los Infantes, Cañete, Grandas de Salime y Logrosán á los señores que se expresan; fecha 12 del actual.....	1294
Otra disponiendo continúe vigente la habilitación de la Aduana de Salobreña en la forma que se expresa; fecha 29 de Mayo último.....	1153	Idem 12.—Real decreto nombrando Senador vitalicio á D. Felipe Méndez de Vigo; fecha 11 del actual.....	1233	Otra disponiendo se publique el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes de Mayo último y la forma en que han sido provistas; fecha 6 del actual.....	1294
Otra relativa á la suspensión del Ayuntamiento del Valle de Valdelucio (Burgos); fecha 31 de Mayo último.....	1153	Otros nombrando Chantre de la Catedral de Canarias y Canónigo de la de Osma á D. Francisco González y D. Donato Lázaro; fecha 11 del actual.....	1233	Idem 17.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida entre el Gobernador de la Coruña y la Audiencia de dicha capital; fecha 11 del actual.....	1307
Otra relativa á la suspensión de tres Concejales del Ayuntamiento de Benillup (Alicante); fecha 3 del actual.....	1153	Otro creando una Junta Central para la clasificación del personal de los distintos Cuerpos de la Armada; fecha 11 del actual.....	1233	Otro declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el Gobernador de Málaga y el Juez de instrucción de Gaucín; fecha 11 del actual.....	1308
Otra disponiendo se abonen á los Profesores que figuran en la lista que se acompaña las cantidades que en la misma se señalan; fecha 14 de Mayo último.....	1153	Real orden jubilando á D. Pedro Girón Pineda, Registrador de la propiedad de Carmona; fecha 8 del actual.....	1234	Real orden limitando la facultad de los Presidentes y Fiscales en la concesión de licencias con sueldo entero al término máximo de quince días; fecha 12 del actual.....	1309
Otra relativa á la instalación de aparatos de aviso para establecer la comunicación interior en los ferrocarriles; fecha 6 del actual.....	1154	Otras nombrando Registradores de la propiedad de Bermillo de Sayago, Ordenes y Amurrio á los señores que se expresan; fecha 8 del actual.....	1234	Otra disponiendo se devuelvan á Nemesio Baso las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar; fecha 12 del actual.....	1309
Idem 8.—Real decreto admitiendo la dimisión al General de Brigada D. Heliodoro Cuero del cargo de Jefe de la segunda brigada de la décima división; fecha 6 del actual.....	1165	Circular disponiendo que ciertas excepciones sobrevenidas no puedan ser revisadas hasta después que ingrese en filas el reemplazo inmediato posterior á la fecha en que la excepción se concedió; fecha 19 de Mayo último.....	1234	Otra disponiendo se anuncie en la GACETA, para conocimiento del comercio, la convocatoria del Congreso internacional de reglamentación aduanera que ha de inaugurarse en París el 30 de Julio próximo; fecha 16 del actual.....	130
Otros nombrando Jefe de la segunda brigada de la décima división y Comandante general de Ingenieros de la octava región á los Generales Don Antero Rubín y D. Ramiro Bruna; fecha 6 del actual.....	1165	Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo; fecha 8 del actual.....	1224		
Otro concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada D. Tirso Albert; fecha 6 del actual.....	1165	Idem 13.—Real decreto jubilando á D. Felipe Méndez de Vigo, Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; fecha 11 del actual.....	1247		
Real orden resolviendo una instancia presentada por la Sociedad de navegación Pinillos y Compañía, solicitando se permita á sus buques pro-		Otro nombrando Embajador Extraordinario cerca			

	Págs.
Otras sobre suspensión del Ayuntamiento de Bondonal (Badajoz), del Alcalde y tres Concejales del Ayuntamiento de Carral (Coruña), y de Don José Gómez Murias, Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Astorga (León); fecha 16 del actual.	1309
Otra disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se proceda al estudio de bases generales para el perfeccionamiento y terminación de un sistema completo de comunicaciones ferroviarias; fecha 16 del actual.	1310
Memorias redactadas por los Ingenieros industriales de la Investigación.	1311
Idem 18.—Real orden fijando el timbre que deben emplear en sus operaciones comerciales los industriales comprendidos en el último párrafo del número 71 de la tarifa 2.ª de la contribución industrial; fecha 2 del actual.	1329
Otra disponiendo se celebren oposiciones para la provisión de la cátedra de Lengua inglesa, vacante en la Escuela elemental de Comercio de Zaragoza; fecha 8 del actual.	1329
Idem 19.—Real decreto dictando reglas para el ingreso y ascenso en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes de los departamentos ministeriales que se expresan; fecha 18 del actual.	1330
Otra conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á Ignacio Pérez Morcillo; fecha 18 del actual.	1340
Otros nombrando Jefes de Administración á Don Julio Jiménez, D. Manuel Cojo y Varela y Don Luis Planelles; fecha 18 del actual.	1340
Otra jubilando á D. Toribio Martínez, Jefe de Administración de segunda clase; fecha 18 del actual.	1340
Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar; fecha 13 del actual.	1340
Otra declarando limpias las procedencias de Rosario, Santafé y Buenos Aires (República Argentina); fecha 18 del actual.	1341
Otra disponiendo se den las gracias al Marqués de Casa-Jiménez por sus donativos de colecciones de carteles para las Escuelas de primera enseñanza de esta provincia; fecha 15 del actual.	1341
Otra disponiendo se inserte en la GACETA la relación de servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Abril último; fecha 30 de Mayo último.	1341
Idem 20.—Reales decretos nombrando Magistrado de la Audiencia territorial de Palma y Teniente fiscal de la provincial de Albacete á D. Joaquín Feliz y D. Ramón Ferrán; fecha 18 del actual.	1355
Otra nombrando Vocal del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta Corte al Marqués de Nerva; fecha 12 del actual.	1355
Otra variando la fecha en que han de celebrarse las elecciones de Diputados provinciales; fecha 19 del actual.	1356
Real orden suprimiendo la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia de Tarragona; fecha 15 del actual.	1355
Otras relativas á la devolución de cantidades á los interesados que se expresan y que depositaron para redimirse del servicio militar; fecha 16 del actual.	1356
Otra resolutoria de un expediente para determinar la forma en que han de tributar los coches automóviles; fecha 15 del actual.	1356
Otra concediendo un premio de segunda clase á D. Angel Nieto y Méndez, Médico Director del establecimiento balneario de Incio; fecha 17 del actual.	1356
Otras disponiendo se anuncien para su provisión las cátedras que se expresan en las Facultades de Farmacia y Ciencias; fecha 29 de Mayo último.	1357
Idem 21.—Real decreto suspendiendo temporalmente las garantías constitucionales en Madrid y su provincia; fecha 20 del actual.	1371
Otra autorizando á la Dirección general de Contribuciones para que adquiera por gestión directa 250.000 hojas impresas de relaciones juradas para la formación de Registros fiscales de edificios y solares; fecha 19 del actual.	1371
Otros nombrando Inspector del Cuerpo de Telégrafos y Jefe de Centro del mismo á D. Enrique Iturriaga y D. Miguel María Cambor; fecha 18 del actual.	1371
Otra (reproducido) variando la fecha en que han de celebrarse las elecciones de Diputados provinciales; fecha 19 del actual.	1372
Real orden dictando reglas para la enajenación de fincas adjudicadas al Estado procedentes de embargos hechos á procesados en pago de costas; fecha 11 de Mayo último.	1372
Otra relativa al nombramiento de Síndicos y elección de clasificadores por los gremios; fecha 20 del actual.	1372
Otras disponiendo se anuncien para su provisión las vacantes de cátedra que se expresan, por fallecimiento de D. Federico Tremols, D. Nicolás Montilla y D. Andrés del Busto; fecha 23 de Mayo último.	1372
Idem 22.—Real decreto disponiendo que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el Gobernador de Girona y el Juez de primera instancia del distrito del Hospital de Barcelona; fecha 11 del actual.	1383
Otra suspendiendo la concesión de ascensos á Generales de División y de Brigada; fecha 21 del actual.	1384
Real orden dictando reglas para la imposición del sello de marchamo á determinadas clases de tejidos extranjeros; fecha 18 del actual.	1384
Otra disponiendo se anuncie á concurso la provisión de cinco categorías vacantes en la Facultad de Medicina por fallecimiento y jubilación de los que las desempeñaban; fecha 23 de Mayo último.	1385
Otras nombrando Catedrático de Francés del Instituto de Palencia y de Matemáticas del de Reus á D. Luis M. de Ferrer y D. Luis Vives; fecha 15 del actual.	1385
Idem 23.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida entre el	

	Págs.
Gobernador de Badajoz y el Juez de primera instancia de dicha capital; fecha 11 del actual.	1403
Otra modificando los artículos 1.º, 3.º y 7.º del B. al decreto de 24 de Febrero de 1897 creando la Junta de Cría caballar del Reino; fecha 20 del actual.	1404
Otra autorizando á la fábrica de Trubia para la adquisición de los materiales que se expresan; fecha 20 del actual.	1404
Otra ampliando el crédito concedido para combatir las plagas del campo; fecha 18 del actual.	1404
Real orden aprobando la liquidación de la renta del Timbre del Estado correspondiente al año económico de 1898 99; fecha 16 del actual.	1404
Otra sobre suspensión de cuatro Concejales del Ayuntamiento de Noalejo (Jaén); fecha 20 del actual.	1405
Otra resolutoria de un expediente instruido á instancia del Médico Director del balneario de Zuazo en solicitud de licencia; fecha 21 del actual.	1405
Otra nombrando á D. Francisco Irigoyen Catedrático de Matemáticas del Instituto de Gijón; fecha 15 de Mayo último.	1405
Otra disponiendo se entienda que D. Santos Roca, Catedrático del Instituto de Soria, ha renunciado su cargo; fecha 20 del actual.	1405
Idem 24.—Real decreto derogando los de 30 de Junio de 1897 y 11 de Octubre de 1898, por los cuales se concede derecho á obtener por concurso cátedras numerarias á los Ayudantes de la Facultad de Ciencias y otros Profesores que expresa; fecha 22 del actual.	1417
Real orden ampliando el número de obreros que han de concurrir á la Exposición de París por cuenta del Estado; fecha 23 del actual.	1418
Idem 25.—Cancillería disponiendo que la Corte vista de luto durante ocho días por el fallecimiento de los Príncipes que se expresa.	1481
Real orden admitiendo el modelo de marchamo presentado por D. Clemente Schäringer; fecha 9 del actual.	1431
Otra resolutoria de una solicitud de la Sociedad «Unión española de Explosivos»; fecha 16 del actual.	1431
Otra disponiendo se celebren nuevas oposiciones para la provisión de las cátedras de Lengua inglesa en las Escuelas de Comercio de Cádiz y Coruña; fecha 8 del actual.	1431
Idem 26.—Real decreto resolutorio de queja promovido por la Audiencia de Madrid contra un acuerdo del Jefe de la jurisdicción de Marina de esta Corte; fecha 11 del actual.	1441
Otra jubilando al Magistrado del Tribunal Supremo D. Mateo de Alcocer; fecha 25 del actual.	1442
Otros nombrando Magistrado, en comisión, del Tribunal Supremo y Fiscal del mismo á los señores D. Salvador Viada y D. José Díez Macuse; fecha 25 del actual.	1442
Otros nombrando en ascenso de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos á D. Federico Rivero, D. José Pelagra, D. José Sánchez, D. Enrique Cardenal y D. Ricardo Aguilera; fecha 22 del actual.	1442
Real orden disponiendo que, para los efectos de marchar á sus hogares, se considere reemplazo de 1900 la agrupación de los mozos de otros anteriores declarados soldados en el año actual; fecha 23 del actual.	1443
Otra dictando las prescripciones que han de observarse en los exámenes de ingreso en el Cuerpo de Toreros de faros; fecha 22 del actual.	1443
Idem 27.—Reales decretos nombrando Gobernadores civiles de Guipúzcoa, Santander y Avila, y Fiscal del Tribunal de lo Contencioso, á los señores que se expresan; fecha 26 del actual.	1461
Otra indultando á Valentín Flores del resto de la pena de prisión que sufre; fecha 25 del actual.	1461
Otra aprobando la nueva plantilla del Cuerpo de Vigilancia de esta Corte; fecha 26 del actual.	1461
Otros nombrando Vocales de la Comisión de Reformas sociales á D. Rafael Salillas, D. Leonardo Torres y D. Francisco de P. Arrilaga; fecha 19 del actual.	1462
Otra reorganizando el servicio de líneas telefónicas; fecha 26 del actual.	1462
Real orden disponiendo se inserte en la GACETA la de 21 de Mayo último, por la que se reconoció existencia legal en España á la Congregación de Hermanas Terciarias Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús; fecha 20 del actual.	1463
Otra resolutoria de un expediente de exención del servicio militar del mozo Antero Pérez Artajo; fecha 25 del actual.	1463
Otra nombrando Catedrático de Lengua alemana de la Escuela elemental de Santander á D. José González Olivares; fecha 19 del actual.	1463
Otra dando las gracias á D. Francisco Pareja de Alarcón por su donativo de 50 ejemplares de una obra de su propiedad; fecha 25 del actual.	1463
Idem 28.—Cancillería.—Acuerdo entre España y la Monarquía Austro-Húngara para asegurar la protección recíproca de inventos, marcas y modelos.	1477
Reales decretos aprobando los pliegos de condiciones para el suministro de víveres á los penales de Cartagena y Tarragona; fecha 25 del actual.	1478
Otra disponiendo se encargue el Gobierno de la dotación de dos camas para enfermos en el Instituto Terapéutico del Doctor Rubio; fecha 27 del actual.	1478
Reales órdenes desestimando las instancias de los reclutas que se expresan en solicitud de que se les devuelvan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar; fecha 22 del actual.	1478
Otra autorizando á la ciudad del Ferrol para establecer un Colegio Médico independiente del de la capital de la provincia; fecha 26 del actual.	1478
Otra disponiendo se adquieran con destino á Bibliotecas públicas 285 ejemplares de la obra titulada Código de justicia criminal de la Marina de guerra y mercante; fecha 30 de Mayo último.	1478
Otra disponiendo se acrediten las cantidades correspondientes, á razón de 500 pesetas anuales, á los Catedráticos de Institutos que se expresan; fecha 22 del actual.	1479

	Págs.
Otra disponiendo que los empleados dependientes del Ministerio de Agricultura presenten sus hojas de servicio para la formación del escalafón; fecha 23 del actual.	1479
Memorias presentadas por los Ingenieros industriales de la Investigación.	1479
Idem 29.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de San Hermanegildo á D. Carlos Delgado Zuleta; fecha 27 del actual.	1493
Otra disponiendo cese en el cargo de Director de los Astilleros del Nervión D. Benito Alzola; fecha 27 del actual.	1493
Otra concediendo la Gran Cruz del Mérito naval á D. José Landerer; fecha 27 del actual.	1493
Otra creando campos de experimentación y demostración agrícolas en las provincias que se expresan; fecha 28 del actual.	1494
Otra relevando del cargo de Comisario de Agricultura de la provincia de Jaén á D. Juan José Blanco; fecha 28 del actual.	1494
Otros nombrando Comisarios de Agricultura de las provincias de Jaén y Guadalajara á D. Rafael Martínez y D. Justo Hernández; fecha 28 del actual.	1494
Otra jubilando al Inspector de Minas D. Florentino Zavala; fecha 28 del actual.	1494
Real orden disponiendo que se devuelva á los individuos que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar; fecha 23 del actual.	1494
Otra haciendo extensivas á las escopetas de caza que conduzcan los cazadores que salgan al extranjero, la franquicia que concede el art. 152 de las Ordenanzas de Aduanas; fecha 23 del actual.	1495
Otra disponiendo que el caramelo líquido se incluya entre los productos que cita el art. 53 del reglamento para la cobranza del impuesto del azúcar; fecha 23 del actual.	1495
Otra disponiendo que se considere incluido en el escalafón de cesantes de Oficiales de quintas clase de Hacienda á D. José María Fombuena; fecha 27 del actual.	1495
Otra sobre suspensión de cuatro Concejales en el Ayuntamiento de Alía (Cáceres); fecha 27 de Enero último.	1495
Otra dejando sin efecto la de 24 de Octubre de 1899, relativa á exámenes de ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao; fecha 27 del actual.	1495
Idem 30.—Otras disponiendo que los Jefes y Oficiales repatriados de milicias, voluntarios, movilizados y demás fuerzas irregulares que figuran en las relaciones que se acompañan, causen alta desde 1.º de Julio próximo en las nóminas de reemplazo de los distritos en que residen; fecha 26 del actual.	1513
Otra resolutoria de una consulta elevada por la Comisión mixta de reclutamiento de Avila sobre si proceda conceder la excepción 10 del Ejército al mozo José Nieto Sánchez; fecha 27 del actual.	1514
Otra resolutoria de un recurso interpuesto contra un acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de Santander sobre imposición de una multa; fecha 27 del actual.	1514
Otra declarando sucios los buques procedentes de los puntos que se expresan; fecha 29 del actual.	1214
Otra nombrando Catedrático numerario de Retórica y Poética del Instituto de Logroño á D. Venancio García Espinosa; fecha 23 del actual.	1214
Otra disponiendo se inserte en la GACETA la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Mayo último.	1214

ANUNCIO

COMISIÓN LIQUIDADORA DE LA QUIEBRA DE DON Antonio Ortiz Vega.—Se convoca á los acreedores de la misma á junta general, que tendrá lugar el 20 de Julio próximo, á las diez de la mañana, en el escritorio de los señores Cuesta Hermanos, de esta vecindad, con el fin de enterarles de la situación actual de la quiebra y tomar los acuerdos que juzguen más convenientes para la terminación y liquidación de la referida quiebra.
Valladolid 26 de Junio de 1900.—El Presidente de la Comisión, José de la Cuesta. X—1303

SANTOS DEL DIA

La Conmemoración de San Pablo y San Marcial.
Cuarenta horas en la iglesia de los Irlandeses.

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las diez.—La noche de «La Tempestad».—La leva.—Viento en popa y La batalla de la luz (en sección doble).
TEATRO DE APOLLO.—A las ocho y tres cuartos.—Pepe Gallardo.—El dúo de «La Africana».—La diva y El motel.—María de los Angeles.
CIRCO DE PARISH.—A las nueve.—Gran función cómica.—Lantini, Willy Ozeola y el valiente domador madrileño Félix Malleu, con sus ocho arrogantes leones.
CIRCO DE COLON.—A las nueve.—Notable espectáculo en el que tomarán parte M. Ariso y Mlle. Miquelina, el pintor sin manos, M. J. Méndez, M. Raphael con su perro calculador y demás artistas de la compañía.